

cada quinquenio. Entendidos. Son lo que  
se concierne al acto que firman los  
S. S. concurrentes, de lo que yo el Sr.  
Certifico =

Me anual quinta ~~del Sr. D. Juan~~

Martin Henao

Fran<sup>co</sup> Lopez

Wentura Lopez

Martin Henao

Jos. Quiza  
y familia

En la Villa de Aguilas dia 10 de  
Febrero de mil ochocientos treinta y  
tres, hallandose reunidos en las Salas  
Capitulares los S. S. de esta ciudad  
Consejo de la villa que al final  
subscriben, por sus el Sr. D. Juan  
ta) de los documentos siguientes.

De un oficio del Comendador de las  
Aguilas con respecto a la municipalidad de  
este pueblo de Aguilas actual debiendo  
de el presupuesto de alumbrado por  
pertener al año 1842, y no ser el  
que la Diputación Nacional, con lo  
demás que en el mismo se expre-  
sa y la Corporación acordó: que mi-  
ta) la equivocación que han pade-  
rido con el presupuesto, pues este

